

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2007-00464

NOTIFICADO POR ESTADO No. 66 DEL 27 DE ABRIL DE 2022.

Sobre la solicitud elevada por la demandante (archivo N° 32), esta deberá estarse a lo dispuesto en auto del 27 de septiembre de 2021 (archivo N° 22), en donde esta autoridad ya se pronunció frente a lo requerido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f3e7df4f0ae1a0889ff7c0261ebc4d3db915fcabbccd63fca15d338c2615ec2**

Documento generado en 26/04/2022 02:29:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>